Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

Obiere de Vengado dho Exo en tres las perdas
Quintamente con Stauo Exmo Mr las debieren
Pagar segun el despacho de dho Exo = Exp
Solo el Sr Don Pedro Nauarrete Muñoz de Cota
lora que no viene en dho acuerdo =
El Sr Don Ginés de Aledo Dio cuenta a Lauo
como es comisario para los Reparos de la carrera
pca que estan tasados en ciento y ochenta
y asta aora no auido forma de entregarselos
y asi pidio a Lauo se le entreguen luego
y sin dilacion alguna con protesta que hazi
que si algun riesgo viniere que la dilacion de hazer
dhos Reparos no le pare perjuicio y corran
por cuenta de quien obiere lugar = Y visto por
Lauo dixeron que los Sres alcaldes mayores mande
se paguen de penas de camara y gastos de
justicia y no hauiendolos se paguen de los
propios del Concejo de Stauo que son los obligados
a los Reparos de dha carrera excepto los
Dn Pedro Nauarrete que no viene en ellos = Y con esto
se acabo y lo firmaron =

Don Fran.co de Aledo — Don Pedro Muñoz de Cota Nauarrete y Otalora — D. Ginés de Aledo Muñoz

Ante mi
Fran.co Suarez

En la Villa de Carauaca a quatro de